



RE: Solicitud información y aclaración para la Auditoria de la Gestión Contable a 30 de junio de 2025

Desde Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Fecha Vie 24/10/2025 9:23

Para Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>

CC Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (15 MB)

DISTRIBUCION RESPUESTAS 24_10_2025.xlsx; ANEXOS.zip;

Buenos días compañera Isa

Dando respuesta a los correos que anteceden, de manera atenta me permito enviar el Excel con las respuestas y los anexos según solicitud elevada por la Oficina de Control Interno en el marco de la Auditoría de la gestión contable a 30 de junio de 2025.

Quedaría pendiente lo relacionado con la cuenta 138690 - Deterioro.

Quedo atenta,



De: Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>

Enviado: martes, 21 de octubre de 2025 16:21

Para: Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud información y aclaración para la Auditoria de la Gestión Contable a 30 de junio de 2025

Claudita, remito para revisión y consolidación.

Gracias

De: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>

Enviado: martes, 21 de octubre de 2025 16:15

Para: Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>

Cc: Ennis Esther Jaramillo Morato <ejaramillom@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud información y aclaración para la Auditoria de la Gestión Contable a 30 de junio de 2025

Muy buen día Martha Martínez

Adjunto el archivo con las respuestas para la Oficina de Control Interno sobre saldos conciliados de incapacidades.

Cordial saludo



JULIO CESAR VILLA SALAMANCA
Profesional Especializado
Subgerencia de Talento Humano
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Maira Alexandra Ardila Urrea <maardila@catastrobogota.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 18:17

Para: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud información y aclaración para la Auditoria de la Gestión Contable a 30 de junio de 2025

Julio, envió cuadro con las observaciones.

Cordial Saludo,



Maira Alexandra Ardila Urrea
Técnico Operativo
Subgerencia de Talento Humano
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
www.catastrobogota.gov.co

Nota aclaratoria de datos personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co



Antes de imprimir, pregúntate: ¿es realmente necesario? Lo digital nos conecta, lo consciente nos identifica.
#AccionesQueTransforman

De: Ennis Esther Jaramillo Morato <ejaramillom@catastrobogota.gov.co>

Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 7:43

Para: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>; Maira Alexandra Ardila Urrea <maardila@catastrobogota.gov.co>

Asunto: Fw: Solicitud información y aclaración para la Auditoria de la Gestión Contable a 30 de junio de 2025

Buenos días.

Por favor preparar respuesta para mi revisión y envío el día de hoy.

Cordialmente,

Esther Jaramillo

De: Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>

Enviado: Thursday, October 16, 2025 7:00:00 AM

Para: Eduardo Andres Vargas <evargas@catastrobogota.gov.co>; Ennis Esther Jaramillo Morato <ejaramillom@catastrobogota.gov.co>; Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>; Fany Otalora Castañeda <fotalora@catastrobogota.gov.co>; Janeth Castiblanco Ortiz <jcastiblanco@catastrobogota.gov.co>; Jaime Navarro Reyes <jnavarro@catastrobogota.gov.co>

Cc: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Dina Luz Contreras Villamizar <dcontreras@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>; Diana Johanna Bastidas Devia <dbastidas@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud información y aclaración para la Auditoria de la Gestión Contable a 30 de junio de 2025

Buenos días

Atendiendo lo solicitado por parte de la OCI en el correo adjunto, requiero su especial colaboración para atender cada uno de los puntos de acuerdo a la distribución que se encuentra en el archivo adjunto.

Agradezco la respuesta lo más pronto posible, ya que el plazo de entrega es el próximo lunes 20 de octubre. Y desde el área contable se debe consolidar la respuesta.

Cordial saludo,



Nota aclaratoria de datos personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co



Antes de imprimir, pregúntate: ¿es realmente necesario? Lo digital nos conecta, lo consciente nos identifica.
#AccionesQueTransforman

De: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 11:34

Para: Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud información y aclaración para la Auditoria de la Gestión Contable a 30 de junio de 2025

Hola Isabel.

Por favor contestar con el apoyo de los competentes.

Cordialmente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

Guiomar Patricia Gil Ardila
Subgerente
Subgerencia Administrativa y Financiera
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7194
www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Bibiana Stella Tijaro Sanchez <btijaro@catastrobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 10:52
Para: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpil@catastrobogota.gov.co>
Cc: Diana Karina Ruiz Perilla <druiz@catastrobogota.gov.co>; Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>
Asunto: Solicitud información y aclaración para la Auditoria de la Gestión Contable a 30 de junio de 2025

Cordial saludo doctora Giomar,

Conforme a la información reportada para la Auditoria de la Gestión Contable a 30 de junio de 2025 agradecemos aclarar y remitir información a más tardar 20 de octubre de 2025:

Cuenta 1317

- 1. Con respecto a la factura pendiente de anular mediante NC \$1.929.600 de la Unidad Administrativa Especial Agencia Catastral de Cundinamarca, indicar los datos solicitados # factura, código, fecha de la factura y fecha de vencimiento, # Contrato o Convenio, concepto, causa de la anulación y causa por la cual no se anulado. Al igual para la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA por \$54.000 y EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. \$177.600
- 2. Remitir la factura #383328 de ALO SUR S.A.S por valor total de \$ 60.485.558 e indicar a que corresponde las 20 indemnizaciones periodo del 17 de diciembre de 2024 al 16 de mayo de 2025 con un plazo a 10 días hábiles.
- 3. En relación con las 2 facturas del DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, favor indicar la causa del no pago, la gestión efectuada para su recaudo y suministrar soporte, Adicionalmente indicar porque solo se facturo hasta el mes de diciembre de 2024 el saldo “QUINTO PAGO VIG 2023. CTO INTERADM. 059/2021.” \$ 10.864.649

Cuenta 1384

- 1. Con relación a los intereses de mora por cobrar a Cafesalud \$13.782.715 y Medimás \$3.552.831, favor remitir el proceso J 2019-0018 e indica la causa del no pago, a que periodos y funcionarios (nombre y C.C.) corresponde, si bien se indica que no han encontrado ningún trámite, cual ha sido la gestión realizada a la fecha para su recuperación.

Cuenta 13849001

- 1. Si bien no se registran en la nómina ¿Porque el pago doble de la incapacidad (SALUD TOTAL E.P.S.) de Pablo Emilio Paccacira \$1.671.633 no se registra?, al igual para la incapacidad de JEYSON CAMACHO por \$167.454 (CAPITAL SALUD).
- 2. Tomando la base de datos de incapacidades a 30-jun-2025 se continúan evidenciado diferencias en relación con los valores reportados contablemente.

Cuenta 13849002

- 1. Con respecto a los \$55.317.000 que corresponde a las multas e intereses de mora impuesto Santa Rosa año 2021, 2022 y 2023, relacionar tipo de impuesto, valor por periodo para llegar al valor de la vigencia, causa del no pago e indicar y soportar la gestión realizada para corregir las declaraciones y no se generen incremento en los intereses, a su vez, indicar porque se carga esta cuenta por cobrar a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Cuenta 138590

- 1. Favor indicar y soportar la cancelación de los siguientes saldos

Nombre del Tercero	Saldo a	Saldo a	Observaciones
	30-jun-2024	30-jun-2025	
CAMELO MARTINEZ SANDRA PATRICIA	1.122.071	-	¿Cuándo cancelo? o ¿fue ajustado? Remitir soporte
CONTRERAS NIÑO DEISY TATIANA	109.896	-	¿Cuándo cancelo? o ¿fue ajustado? Remitir soporte
ALAI S QUINTERO ALICIA	406.795	-	¿Cuándo cancelo? o ¿fue ajustado? Remitir soporte
TURRIAGO VELASQUEZ MARIA NATALIA	1.266.419	-	¿Cuándo cancelo? o ¿fue ajustado? Remitir soporte
FORERO VERGARA HELBERTH ALEXANDER	136.442	-	¿Cuándo cancelo? o ¿fue ajustado? Remitir soporte

Cuenta 138690

1. Indicar a que obedece la diferencia \$190.134.536 teniendo en cuenta que el valor reportado es de \$533.256.857 y el del balance de \$ 723.391.393

2. Aclara las siguientes inquietudes:

Valor Deterioro a										
Nombre del Deudor	N° de radicado	Fecha del Radicado	Saldo a 31-dic-2024	Concepto	Valor de las pretensiones	30-sep-22	30-jun-23	30-jun-24	30-jun-25	Observaciones
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	5378-151-2015		254.622	Incapacidad - Con fallo favorable sin respuesta de la EPS - SUAREZ CASAS ANGELA INDIRA	3.575.047	3.575.047	6.202.881	5.986.262	66.354	Confirmar cuál es N° de radicado, la fecha y las pretensiones, teniendo en cuenta que el reportado en la vigencia 2024
			84.874	Incapacidad - Con fallo favorablesin respuesta de la EPS - SUAREZ CASAS ANGELA INDIRA		-	-	-	22.118	Confirmar cuál es N° de radicado, la fecha y las pretensiones, teniendo en cuenta que el reportado en la vigencia 2024
			84.874	Incapacidad - Con fallo favorablesin respuesta de la EPS - SUAREZ CASAS ANGELA INDIRA		-	-	-	22.118	Confirmar cuál es N° de radicado, la fecha y las pretensiones, teniendo en cuenta que el reportado en la vigencia 2024
			84.874	Incapacidad - Con fallo favorablesin respuesta de la EPS - SUAREZ CASAS ANGELA INDIRA		-	-	-	22.118	Confirmar cuál es N° de radicado, la fecha y las pretensiones, teniendo en cuenta que el reportado en la vigencia 2024
			4.092.407	Incapacidad - Con fallo favorablesin respuesta de la EPS - SUAREZ CASAS ANGELA INDIRA		-	-	-	1.066.481	Confirmar cuál es N° de radicado, la fecha y las pretensiones, teniendo en cuenta que el reportado en la vigencia 2024
			4.092.407	Incapacidad - Con fallo favorablesin respuesta de la EPS - SUAREZ CASAS ANGELA INDIRA		-	-	-	1.066.481	Confirmar cuál es N° de radicado, la fecha y las pretensiones, teniendo en cuenta que el reportado en la vigencia 2024
			4.498.725	Incapacidad - Con fallo favorablesin respuesta de la EPS - SUAREZ CASAS ANGELA INDIRA		-	-	-	1.172.368	Confirmar cuál es N° de radicado, la fecha y las pretensiones, teniendo en cuenta que el reportado en la vigencia 2024
			1.486.258	Incapacidad - Con fallo favorablesin respuesta de la EPS - SUAREZ CASAS ANGELA INDIRA		-	-	-	387.319	Confirmar cuál es N° de radicado, la fecha y las pretensiones, teniendo en cuenta que el reportado en la vigencia 2024
			717.795	Incapacidad - Con fallo favorablesin respuesta de la EPS - SUAREZ CASAS ANGELA INDIRA		-	-	-	187.057	Confirmar cuál es N° de radicado, la fecha y las pretensiones, teniendo en cuenta que el reportado en la vigencia 2024
			1.773.376	Incapacidad - Con fallo favorablesin respuesta de la EPS - SUAREZ CASAS ANGELA INDIRA		-	-	-	462.142	Confirmar cuál es N° de radicado, la fecha y las pretensiones, teniendo en cuenta que el reportado en la vigencia 2024
COOMEVA			173.387	Sin solución EPS en Liquidación - HENAO OCAMPO JAIME OSCAR		-	-	-	45.185	¿Cuál es N° de radicado, la fecha y las pretensiones?
			60.327	Sin solución EPS en Liquidación - HENAO OCAMPO JAIME OSCAR		-	-	-	15.721	¿Cuál es N° de radicado y la fecha?
			703.118	Sin solución EPS en Liquidación - YELA ESCOBAR ANA MILENA		-	-	-	183.233	¿Cuál es N° de radicado y la fecha?
MEDIMAS	5425-152-2016		442.320	Incapacidad - Con fallo favorablesin respuesta de la EPS - ESCOBAR SERRANO MARIA YOLANDA	97.299	97.299	507.463	673.118	134.395	
			3.146.813	Incapacidad - Con fallo favorablesin respuesta de la EPS - ESCOBAR		-	-	-	956.128	

				SERRANO MARIA YOLANDA						
			762.266	Incapacidad - Con fallo favorable sin respuesta de la EPS - ESCOBAR SERRANO MARIA YOLANDA		-	-	-	231.607	
COMPENSAR EPS	5138-144-2015		8.846.332	Incapacidad - Cobro coactivo Gerencia Jurídica - RODRÍGUEZ SOSA HENRY	2.348.856	2.348.856	2.802.894	3.171.829	2.527.574	
DI DIAN			10.336.000			-	-	-	2.607.980	¿Por qué el deterioro, Si la DIAN pago?
JOSE GREGORIO RINCON ALBARRACIN			1.500.000			-	-	-	378.480	Remitir acta de soporte para dar de baja y comprobante contable
- FONADE	5741-161-2017		1.164.600.000	Saldo vigencia 2019 por conciliar del contrato 330_2017, clasificado de la 1384 a la cuenta 1385 deudas de difícil cobro	31.871.249	31.871.249	74.834.528	80.671.016	332.749.512	Indicar las causas del no pago
MUNICIPIO DE ARMENIA			728.647.768	CTO 0032023 QUINTO DESEMBOLSO PREVIA VERIFICACION DE PRODUCTOS Y APROBACION DE INFORME CON EVIDENCIAS REEMPLAZA FED 73072 28122023		-	-	-	119.906.277	Indicar las causas del no pago
MUNICIPIO DE ARMENIA			419.341.820	CTO 0032023 SEXTO DESEMBOLSO PREVIA VERIFICACION DE PRODUCTOS Y APROBACION DE INFORME CON EVIDENCIAS REEMPLAZA LA FED 82597		-	-	-	69.006.890	Indicar las causas del no pago
FABIAN GUZMAN PATIÑO	80769330		216.520	Si/g reporte SIVICOF 16_000000226_20231231 "Valores no identificados retenciones" Rta. Mayor valor pagado en OP 3465. Para la vigencia 2025 clasificado de la 1384 a la cuenta 1385 deudas de difícil cobro		-	-	-	39.320	¿Qué periodo? ¿Cuándo pago? ¿Qué gestión se ha realizado?
TOTAL DETERIORO						37.892.451	43.630.834	84.347.766	90.502.226	533.256.857

Cuenta 16

1. Aclarar porque reporte del aplicativo SAE- SAI a 30 de junio de 2025 actualmente relaciona tres columnas de vida útil ¿Cuál es la columna final de vida útil?, teniendo en cuenta que no está la columna ¿Cuál es la CANTIDAD_DIAS_ACUMULADO? se observó en el reporte que ya no están algunas columnas de información y se incluyeron adicionales ¿el aplicativo tuvo modificaciones el aplicativo?, ¿Por qué la columna de FECHA_INGRESO cambia el formato, ¿se ingresa manualmente? ¿el reporte suministrado si es el generado por el SAI-SAE es el generado de forma original o con ajustes?
2. Si bien, El valor de la cuenta 168515 corresponde a la amortización generada al corte de junio de 2025, la inquietud es ¿si fueron reclasificados o adquiridos en la vigencia 2025?
3. Efectuando los recalcarlos se observan diferencias y respecto a saldos contables:

	Descripción	Cuenta Contable	Vr. Balance de Prueba	Valor histórico SAI-SAE	Valor en Libros SAI-SAE	Valor Depreciación Acumulada	Diferencia
1-6-35-03-12-01	Muebles y Enseres	1635031201	-	-	-	-	-
1-6-35-04-07-01	Equipo de Comunicación	1635040701	-	-	-	-	-

1-6-35-04-21-01	Equipo de Computación - Bienes en Bodega	1635042101	304.741.483	609.482.966	571.968.736	37.514.230	-267.227.253
1-6-37-09-01-00	Muebles y Enseres	1637090100	-	-	-	-	-
1-6-37-10-02	Equipo de Computación - PP&E no Explotados	1637100200	2.638.997.610	5.277.995.220	434.745.024	4.843.250.196	2.204.252.586
1-6-37-10-07	Equipos de Comunicación	1637100700	596.190.355	1.192.380.709	1.011.259.747	181.120.962	-415.069.393
1-6-55-01	Equipo de construcción	1655010000	240.097.784	240.097.784	89.048.980	151.048.804	151.048.804
1-6-60-02	Equipo de Laboratorio	1660020000	50.510.131	50.510.131	15.158.541	35.351.590	35.351.590
1-6-65-01	Muebles y Enseres	1665010000	750.582.533	750.582.533	145.340.991	605.241.542	605.241.542
1-6-65-02	Equipos y Maquina de Oficina	1665020000	24.062.200	24.062.200	4	24.062.196	24.062.196
1-6-65-90-09	Libros de Biblioteca y Estudio	1665900900	113.992.558	113.992.558	28.498.138	85.494.420	85.494.420
1-6-70-01	Equipo de Comunicación	1670010000	879.192.381	879.192.381	639.972.684	239.219.697	239.219.697
1-6-70-02-21	Máquinas y Equipos de computación de Datos	1670022100	3.550.753.673	3.550.753.673	1.508.686.169	2.042.067.504	2.042.067.504
1-6-75-02-01	Equipos y Máquinas para Transporte	1675020100	1.159.622.000	1.159.622.000	383.056.635	776.565.365	776.565.365
1-6-85-04-00-00	Maquinaria y equipo	1685040000	-175.111.000	-	-	-	-175.111.000
1-6-85-05-00-00	Equipo Médico y científico	1685050000	-35.351.590	-	-	-	-35.351.590
1-6-85-06-00-00	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1685060000	-690.735.962	-	-	-	-690.735.962

1-6-85-07-00-00	Equipos de Comunicación y computación	1685070000	-2.281.287.201	-	-	-	-2.281.287.201
1-6-85-08-00-00	Equipos de transporte, Tracción y Elevación	1685080000	-776.565.365	-	-	-	-776.565.365
1-6-85-15-04-01	Equipo de Comunicación no Explotados	1685150401	-90.560.481	-	-	-	-90.560.481
1-6-85-15-04-02	Equipo de computación no Explotados	1685150402	-2.440.382.213	-	-	-	-2.440.382.213
TOTAL P P & E			3.818.748.896	13.848.672.155	4.827.735.649	9.020.936.506	-1.008.986.754

30-jun-25

Días Acumulado	Diferencia en Días	Valor día Vida Útil	Valor Depreciación Acumulada	Diferencia	Valor en Libro (por Depreciar)	Diferencia	Observación
Recálculos			11.336.536.260	-2.315.599.754	2.512.135.896	-2.315.599.754	
SAI-SAE			9.020.936.506		4.827.735.649		
Diferencia			2.315.599.754		-2.315.599.754		
			4.631.199.507		-0		

Teniendo en cuenta que estas diferencias fueron objeto de Hallazgo y está validación hace parte de la revisión de efectividad, sugiero que realicemos una reunión para efectuar las verificaciones e identificar el origen de estas.

Cuenta 19

1. Favor remitir el soporte de la conciliación relacionado con la subcuenta 190204 ENCARGOS FIDUCIARIOS por parte de la Subgerencia de Talento Humano - Fiduciaria de Occidente S.A. Fiduooccidente.
2. Conforme al cuadro de amortizaciones para la subcuenta 190590 OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO Se observan las siguientes diferencias, favor aclara a que obedecen:

190514							190514			190514		
Contrato	Tercero	OP	Fecha	Valor OP a Amortizar	No. Meses	Valor Amortización Mensual	Valor Amortizado 2024	Valor por Amortizar a 30-jun-24	Valor Amortizado 2024	Valor por Amortizar a 31-dic-25	Valor Amortizado 2024	Valor por Amortizar a 30-jun-25
CTO 464-2024	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A. - BMIND S.A	2306-2024	16-ago-24	210.980.905	12	17.581.742	-	210.980.905	87.908.710	123.072.195	105.490.453	17.581.742
CTO 585-2024	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A. - BMIND S.A	4.109	11-dic-24	1.000.000.000	12	83.333.333	-	1.000.000.000	83.333.333	916.666.667	500.000.000	416.666.667
CTO 269-2025	CONTROLES EMPRESARIALES	412	01-abr-25	303.126.312	12	25.260.526	-	303.126.312	-	303.126.312	75.781.578	227.344.734
CTO 269-2025	CONTROLES EMPRESARIALES	418	01-abr-25	838.566.000	12	69.880.500	-	838.566.000	-	838.566.000	209.641.500	628.924.500
CTO 295-2025	COMWARE S. A.	736	22-abr-25	1.600.516.991	12	133.376.416	-	1.600.516.991	-	1.600.516.991	400.129.248	1.200.387.743

CTO 295-2025	COMWARE S. A.	737	22-abr-25	1.133.432.991	12	94.452.749	-	1.133.432.991	-	1.133.432.991	283.358.248	850.074.743
CTO 295-2025	COMWARE S. A.	734	22-abr-25	125.655.196	12	10.471.266	-	125.655.196	-	125.655.196	31.413.799	94.241.397
CTO 295-2025	COMWARE S. A.	735	22-abr-25	70.924.804	12	5.910.400	-	70.924.804	-	70.924.804	17.731.201	53.193.603
CTO 476-2024	DATASEC SAS	2297-2024	16-ago-24	410.263.889	12	34.188.657	-	410.263.889	170.943.287	239.320.602	205.131.945	34.188.657
CTO 476-2024	DATASEC SAS	2299-2024	16-ago-24	240.529.111	12	20.044.093	-	240.529.111	80.176.370	160.352.741	120.264.556	40.088.185
CTO 543-2024	ESRI COLOMBIA SAS	3422-3423-3424-3425	07-nov-24	695.000.000	12	57.916.667	-	695.000.000	115.833.333	579.166.667	347.500.000	231.666.667
CTO 543-2024	ESRI COLOMBIA SAS	728	21-abr-25	575.000.000	12	47.916.667	-	575.000.000	-	575.000.000	143.750.000	431.250.000
CTO 543-2024	ESRI COLOMBIA SAS	730	21-abr-25	525.000.000	12	43.750.000	-	525.000.000	-	525.000.000	131.250.000	393.750.000
CTO 543-2024	ESRI COLOMBIA SAS	731	21-abr-25	525.000.000	12	43.750.000	-	525.000.000	-	525.000.000	131.250.000	393.750.000
CTO 543-2024	ESRI COLOMBIA SAS	732	21-abr-25	732.447.000	12	61.037.250	-	732.447.000	-	732.447.000	183.111.750	549.335.250
CTO 543-2024	ESRI COLOMBIA SAS	733	21-abr-25	168.544.074	12	14.045.340	-	168.544.074	-	168.544.074	42.136.019	126.408.056
CTO 273-2025	ORACLE COLOMBIA LTDA	756	22-abr-25	1.208.606.934	12	100.717.245	-	1.208.606.934	-	1.208.606.934	302.151.734	906.455.201
CTO 217-2024	UNION TEMPORAL SOF IG 3	3.717	20-nov-24	124.402.208	12	10.366.851	-	124.402.208	20.733.701	103.668.507	62.201.104	41.467.403
CTO 294-2025	UNION TEMPORAL TIGO BEXT 2021	723	21-abr-25	704.000.000	12	58.666.667	-	704.000.000	-	704.000.000	176.000.000	528.000.000
CTO 294-2025	UNION TEMPORAL TIGO BEXT 2021	725	21-abr-25	100.000.000	12	8.333.333	-	100.000.000	-	100.000.000	25.000.000	75.000.000
CTO 294-2025	UNION TEMPORAL TIGO BEXT 2021	727	21-abr-25	259.114.409	12	21.592.867	-	259.114.409	-	259.114.409	64.778.602	194.335.807
CTO 599-2024	WEXLER S.A.S	4.606	27-dic-24	608.470.000	12	50.705.833	-	608.470.000	50.705.833	557.764.167	304.235.000	253.529.167
T O T A				21.102.674.199		1.758.556.183	3.096.550.744	15.611.975.842	3.154.159.381	12.457.816.462	4.770.176.941	7.687.639.521

Según Balance a 30 de junio de 2025	1905900000	3.059.179.992	3.587.881.754	7.646.638.176
Diferencia		12.552.795.850	8.869.934.708	41.001.345

- 3. Conciliación de la subcuenta 19080101 EN ADMINISTRACIÓN
- 4. A igual efectuando los recalcarlos se observan diferencias y respecto a las amortizaciones del SAI-SAE.

- Vigencias Futuras

- 1. Con respecto a las vigencias futuras, favor relacionar los terceros con Nit, valor a 31 de diciembre de 2025, concepto, numero de contrato y fecha de los pagos efectuados durante la vigencia 2025 y saldo.

-
-
Atentamente,



Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borrar material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conoce nuestros Polítics de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co